

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARFLOTRAVEL S.A.

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 18 de Abril del 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes Abril del año 2.017, a las 10:30 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle F Solar 1 Mz. 9 y Tercera Oeste, Cdla Kennedy Vieja, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MARFLOTRAVEL S.A.; bajo la Gerencia de la Ing. Jessenia Noemí Márquez Flores, y como Secretaria la Srta. Katiuska Andrade San Lucas, quien por disposición de la Gerente, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

No.	NOMINA DE ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VALOR ACCION	No. VOTOS
1	Edgar Patricio Camino Villanueva	400	\$ 1.00	400
2	Luis Edilberto Rodríguez Coloma	400	\$ 1.00	400
	TOTAL (USD \$)	800		800

La totalidad del capital suscrito y pagado de MARFLOTRAVEL S.A. es de \$ 800.00 dólares en Estados Unidos de América, (USD. Ochocientos con 00/100 Dólares).

Donde Comparecen el Abg. Edgar Patricio Camino Villanueva, con 400 acciones y el Ing. Luis Edilberto Rodríguez Coloma, con 400 acciones, quienes representan el 100 por ciento (100%) del capital suscrito.

La Secretaria Srta. Katiuska Andrade San Lucas, da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la Sesión por la Presidenta.
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2017.
4. Informe del Comisario.

5. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
6. Designación del Comisario.

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum

Los asistentes que representan el 100 por ciento de las acciones, constituyen el 100 por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la sesión por la Presidenta

Aperturas de la sesión por la Gerente General de la Compañía Ing. Jessenia Noemi Marquez Flores, luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y dese éxitos para presente junta.

TERCER PUNTO.- Informe del gerente general de la compañía al año 2.017

La Ing. Jessenia Noemi Marquez Flores, Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2.017, el mismo que es aprobado por la totalidad de los accionistas.

CUARTO PUNTO.- Informe del comisario

El Ec. Limber L. Herrera Gilce, Comisario de la compañía, expone su informe, el mismo aprobado por la totalidad de los accionistas.

QUINTO PUNTO.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, son aprobados por la totalidad de los accionistas.

SEXTO PUNTO.- Designación del Comisario.

Una vez realizado el análisis correspondiente, los accionistas por la mayoría resuelven elegir como Comisario de MARFLOTRAVEL S.A. al Ec. Limber Luis

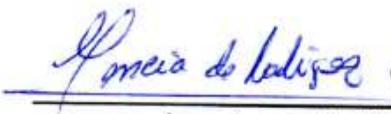
Herrera Gilce, quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones de negociación pre-establecidas en el contrato, y mantener su remuneración en \$ 500 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.



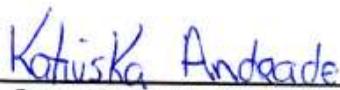
Abg. Patricio Camino Villanueva
C.C. 091409615-1
ACCIONISTA



Ing. Luis E. Rodríguez Coloma
C.C. 1714609391
ACCIONISTA



Ing. Jessenia N. Marquez Flores
C.C. 1203974702
Gerente General



Srta. Katiuska Andrade San Lucas
C.C. 0953809779
SECRETARIA Ad-hoc